MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA Nº 596/05 LETRA E
25 NOV 2005
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
25 NOV 2005
NOTA Nº 549
ENTRADA / SALIDA

Nº 1.735/05
24 de Noviembre de 2005.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ley Provincial de Corporaciones Municipales Nº 3098, la Ordenanza 1078/96 correspondiente al estatuto Municipal y la Ordenanza 1678/05 que fija los valores básicos del escalafón para el personal de la Corporación Municipal; y:

CONSIDERANDO:

Que la inflación generalizada y la distorsión en el costo de vida, generada principalmente en nuestra zona con relación a la actividad petrolera, trae como consecuencia un creciente deterioro en el poder adquisitivo de los salarios.

Que ha sido una política permanente de esta gestión municipal la adopción de medidas tendientes a preservar el nivel de los haberes de los trabajadores municipales.

Que la sana administración de los recursos presupuestarios permite la continuidad de dicha política.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º) Aumentar en un 20 % (veinte por ciento) el sueldo básico del personal de la Corporación Municipal a partir del mes de marzo de 2006.

Art. 2º) Modificar el escalafón vigente, en los valores que resulten de la aplicación de la presente norma.

Art. 3º) Abonar $ 150 (CIENTO CINCUENTA PESOS) en tickets al personal de la Corporación Municipal a partir del mes de marzo de 2006, que se adicionan a los vigentes.

Art. 4º) Abonar al personal de la Corporación Municipal en el mes de Diciembre de 2005 una compensación especial equivalente a medio Sueldo Anual complementario (SAC).

Art. 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Dese al Diario de Sesiones, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.

PAULA MALDONADO
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARIA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut